

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 321/88

**ARTICULO 1º.-** ASIGNASE los nombres de Islas de Los Estados; La Pampa; Neuquén; Chubut; Santa Cruz; Orcadas del Sur; Islas del Atlántico Sur; Cabo de Hornos; Mar de Oses y Río Negro a las calles de los barrios ubicados en la Sección “L” de nuestra ciudad de acuerdo a Anexo I y II que forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Comuníquese a los Organismos correspondientes. Cumplido. ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 321 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 09/03/1988.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 148 / 88 .-

### ANEXO I

#### LAS CALLES PERTENECEN A LA SECCION “L”

Isla de Los Estados: Comenzando en calle Kuanip.

Pasando entre los Macizos:

2, 1, 75 y 76  
57

La Pampa: Comenzando en calle Kuanip.

Pasando entre los Macizos:

4, 3, 49, 46 y 47  
2, 1, 75 y 76

Neuquén: Comenzando en calle Kuanip.

Pasando entre los Macizos:

7, 6, 5, 50, 47 y 76  
4, 3, 49, 46 y 75

Chubut: Comenzando en calle Neuquén.

Pasando entre los Macizos:

6, 11 y 13  
5, 9A y 10

Santa Cruz: Comenzando en calle Kuanip.

Pasando entre los Macizos:

12, 11 y 10  
7, 6 y 9A

Orcadas del Sur: Comenzando en calle Kuanip.

Pasando entre los Macizos:

12 y 11

13

Islas del Atlántico Sur:

Pasando entre los Macizos:

2, 4, 7 y 12

11, 6, 3 y 1

Cabo de Hornos

Pasando entre los Macizos:

49, 50 y 51

46, 47 y 48

Mar de Osos:

Pasando entre los Macizos:

48, 51 y 9A

45A

Río Negro:

Pasando entre los Macizos:

48, 51 y 9A

5, 50, 47 y 76.

